

**ACTA DE PROCLAMACIÓN  
ALCALDE Y CONCEJALES**

**COMUNA DE CALERA DE TANGO**

En Santiago, a veintidós de junio de dos mil veintiuno, se reúne este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con la asistencia de su Presidente Titular don Miguel Vázquez Plaza y de los señores Ministros don Antonio Barra Rojas y don Patricio Rosende Lynch. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Relatora doña Patricia Muñoz Briceño.

Habiendo quedado firme la Sentencia de Calificación y Escrutinios de la elección de alcalde y concejales de la comuna de Calera de Tango de la Región Metropolitana y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, proclama por el período legal que se inicia el día 28 de junio de 2021:

1° Como Alcaldesa de la comuna de Calera De Tango, a la candidata Hortensia Mora Catalán; y,

2° Como Concejales de la comuna de Calera de  
Tango a los siguientes candidatos y candidatas:

Juan Maximiliano Lobos Herrera

Juan Ignacio Cornejo González

Nelly Del Carmen Vera López

Leonardo Andrés Esquivel Farias

Catalina Magaña Iturriaga

Carolina Andrea Saavedra Rojas

Notifíquese y comuníquese su proclamación.

Rol N°8760/2021 – Calera de Tango.



nyw0v1xv